

En Madrid, no mes.	1 peseta
En provincias, tres meses.	5 »
— seis meses.	9 »
— un año.	16 »
Fuera de España, tres meses.	12 »
— un año.	40 »
Venta: una mano de 25 ejemplares.	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesión del 12 de Enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres y media y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del nombramiento de comisiones.

Se adhieren á la votación del sábado 23 senadores en pro y uno en contra.

El Sr. PERIER lee el proyecto de Mensaje al Rey felicitándole por haber salido ileso del atentado del 30 de Diciembre.

El Sr. GÜELL y RENTÉ: Voy á dirigir al presidente del Consejo de ministros, más que una pregunta, un ruego.

El día en que el actual Gobierno se presentó á las Cortes, á consecuencia de un suceso lamentable acaecido en el Congreso, las minorías se han retirado del templo augusto de las leyes y han firmado un escrito declarando que no volverían á ocupar su puesto mientras el Sr. Cánovas no les diese cumplida satisfacción.

¿Es una falta de cortesía cometida involuntariamente contra el deseo y la conciencia de S. S.? (El señor presidente del Consejo de ministros pide la palabra.) Pues eso le pasa al más cumplido caballero: yo no creo que S. S. haya tratado de ofender; entiendo que esto no es posible; por eso ruego á S. S., en quien jamás entró el ánimo de ofender, que siempre se ha distinguido por su buen compañerismo, en quien todos reconocen gran generosidad y envidiable talento, que dé una satisfacción á hombres dignos de aprecio, que han ocupado los más altos puestos de la Nación, y que no se repita lo sucedido; esto es, que sin la presencia de las minorías se discutiese y votase un proyecto tan importantísimo para España y de tanta trascendencia como el de abolición de la esclavitud en Cuba. Esta difícil situación, creada por el retraimiento, debe terminar.

Las oposiciones pueden estar equivocadas; y aunque yo, vuelvo á repetir, creo que S. S. no faltó á nadie, todos saben la precipitación con que el presidente del Consejo de ministros salió del salón de sesiones, y por ello estimo procedente, en bien de la Patria y del sistema parlamentario, que, aunque á las minorías no les asista razón, dé las explicaciones que necesaries sean para resolver este conflicto.

El Sr. GÜELL termina dedicando sendos y grandilocuentes elogios á la memoria del Sr. Ayala, cuya muerte atribuye al efecto que causaron en él los lamentables sucesos ocurridos en la tarde que se retrajeron las minorías; sucesos, dice, que hicieron mortalmente aquecillo alma elevada, noble y generosa. No mire S. S., añade, más que á esa sombra querida (la de Ayala), y á que con ese acto se regocijara el cielo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Reconozco la cortesía de los términos, y estoy dispuesto á reconocer la pureza de intención con que el señor senador que acaba de usar de la palabra en este instante me ha dirigido la pregunta ó interpelación que ha oído el Senado.

Ya, antes de ahora, varios señores senadores se me habían acercado con el propósito de provocar aquí un debate semejante; y yo, por tratarse de amigos míos políticos y particulares, les había rogado que desistiesen de su intento. Si el Sr. Güell y Renté me hiciera el honor de contarse entre mis amigos políticos, y me hubiese consultado el acto que acaba de realizar, esa misma hubiera sido mi contestación. También le habria rogado á S. S. que no suscitase este debate, por razones que me parece comprenderá fácilmente el Senado en cuanto las explique.

Enemigo de toda la cortesía que el señor Güell y Renté ha querido emplear, y ha empleado en efecto, ¿no es verdad que en lo que ha dicho hay algo de ataque (El Sr. Güell y Renté: No señor), involuntariamente sin duda, contra la conducta del presidente del Consejo de ministros? ¿No ha admitido S. S., aunque dejando aparte las intenciones, el que yo haya podido incurrir en una falta de formas y hasta de cortesía respecto á las minorías del Congreso de los diputados? Ha sido tan atento, ha sido tan benévolo S. S., que ha dejado completamente á salvo la intención; ha supuesto que fué de mi parte un acto involuntario; pero en fin, la palabra des-cortesía ha salido de sus labios.

¿Y qué quiere decir esto? Que es muy difícil, casi imposible tratar esta cuestión, sin aparecer, cuando de amigos se trata, como representando una especie de escena convenida, algo que yo me atreveré á calificar, con permiso del Senado, de comedia; ó sin resultar, si provoca el debate alguno que no sea amigo político ni se encuentre de acuerdo con el Gobierno, como le sucede al Sr. Güell y Renté, que influido el orador por las oposiciones, dirige cargos al Gobierno.

¿Cuál es la situación de éste en semejante caso? ¿Es que yo soy libre para defenderme en este instante? ¿Es que yo dispongo de todos los medios de que debe disponer un ministro, un miembro de cualquiera de los Cuerpos colegisladores, para hacer una cumplida defensa de mi conducta? No; para hacerla, tendría abso-

luta necesidad de ver á mis adversarios en los bancos de enfrente.

Pues ¿qué he de decir yo, señores? Negar rotundamente ante todo haber incurrido en falta de formas, y mucho menos en falta alguna de cortesía. Y negándolo, y teniendo la seguridad de no haberla cometido, y habiendo estado desde el primer instante dispuesto á declarar ante los Cuerpos colegisladores que no la había cometido, ni había tenido intención de cometerla, ¿qué se quiere de mí, señores senadores? Apelo á vuestro honor, apelo á vuestra imparcialidad, apelo á vuestra justicia: ¿qué se quiere de mí? (Bien, bien.)

Todavía, si no se quisiera más que la humillación del hombre particular y del caballero, se querría una cosa que nadie ha pretendido de mí jamás, y que siempre se hubiera pretendido en vano; pero todavía, digo, sería menos que lo que se pretende ahora, porque ahora (sin que yo acuse en este instante á nadie y salvando las intenciones de todos) se busca, se quiere la humillación del Poder (Bien, muy bien); y ese Poder, de que soy yo aquí representante, no decaerá en mis manos un momento si quiera: que si de resultados de esto, una y mil veces hubiera de abandonar este asiento, una y mil veces lo abandonaré y me iría á mi casa con la tranquilidad en mi conciencia de que el sagrado depósito de la autoridad de que se me ha confiado no había muerto en mis manos, sino que por el contrario, lo devolvía incólume. (Asentimiento general.)

No sé yo si en las breves palabras que he de decir y en las que estoy diciendo hay algún cargo á las personas que están de aquí ausentes; pero en todo caso, yo desde luego doy mis excusas á todos, y pido á los que, en justa defensa mía, pudieran creerse heridos, que desde este instante consideren como no dicha cualquiera frase, cualquiera palabra que pudiera escarpase de mis labios, y que hiriese en lo más mínimo la susceptibilidad de los demás.

Hasta aquí he rehusado este debate (debate que, no sé si con error, juzgaba yo altamente ventajoso para mí, altamente ventajoso para el Gobierno que tengo el honor de presidir, y hasta ventajoso para los intereses públicos); lo he venido excusando por las razones que antes de ahora he dicho; pero hoy este debate viene, y viene sin mi voluntad; hoy á la faz del Senado, á la faz del País se me interroga, se me interpela, y es imposible que me encierre en un silencio que probablemente no sería bien interpretado, porque las benevolas interpretaciones políticas en todas partes son raras, pero más raras en este país que en otro alguno; y aquí, por el contrario, sería positivamente interpretado de un modo desfavorable.

Ante todo, tengo necesidad de decir, por respeto á los principios (respeto que á las veces se olvida, en asuntos que á primera vista parecen breves é insignificantes, pero á la larga produce tal olvido las más tristes consecuencias), que yo discuto el retraimiento de las minorías porque hay una minoría de señores senadores que también está retraída, pues de otra suerte yo no discutiría en el Senado español la conducta de los diputados españoles.

Hay un principio que en los largos años de gobierno libre y representativo no se había violado en España, donde tantas cosas se han violado; ese principio es que los actos, la conducta, los acuerdos, las resoluciones de un Cuerpo colegislador ó de sus individuos, en ningún caso, ni directa ni indirectamente, ni bajo ninguna forma, pueden someterse al otro Cuerpo colegislador (Bien, bien); y el abandono de este principio (que es hasta un dogma en el régimen representativo) podría conducirnos á las más funestas consecuencias. Entendase, pues, que yo discuto aquí, pues á ello se me obliga, la conducta de algunos señores senadores que han tenido por conveniente retraerse; y al paso, naturalmente, habré de discutir también algo los motivos en que estos mismos señores han fundado su actitud; pero quiero dejar á salvo el principio, porque, como antes he dicho, me importa mucho, como importa á todos, conservarlo.

¿Por qué se han retraído algunos señores senadores pertenecientes á las minorías del Senado? Pues el motivo ha sido el siguiente, y no hago más que recordarlo á la memoria de los señores senadores. En cumplimiento de la práctica en tales casos seguida, tuve la honra de venir primero aquí á dar cuenta de la formación del Ministerio que en este instante presido. En uso de su derecho, me hizo una interpelación un señor senador perteneciente á la minoría constitucional, sobre el origen de la crisis y respecto á la formación del Ministerio. Manifesté que me hallaba dispuesto á contestarla en el acto; pero que habiendo de ir al otro Cuerpo colegislador, también á dar cuenta de la formación del Ministerio, sería preciso para que yo cumpliera este deber mío, y pudiera á la par satisfacer al digno señor senador que me interpelaba, que el Senado me concediera el tiempo absolutamente indispensable para ir á la otra Cámara y volver; esta promesa mía la recogió solemnemente el Senado; esta promesa la recogió de una manera todavía más especial el señor senador con quien contendía; y con tal compromiso solemne, y obteniendo del Senado que suspendiera la sesión y me esperase tranquilamente has-

ta que yo viniera de nuevo ante él á cumplir mi promesa, fui á presentarme al otro Cuerpo colegislador.

Llegué al Congreso; di cuenta como es costumbre, en parecidos términos á los que había empleado aquí, de la formación del nuevo Gabinete; allí no se me interpelló; allí no se me preguntó nada sobre la formación del Ministerio; allí no se empujó ningún debate de la índole del que aquí quedaba empujado; allí no se me exigió absolutamente nada de lo que aquí se me había exigido: lo único que allí se hizo, fué pretender que continuara la discusión de una proposición que había quedado pendiente dos ó tres días antes, y que esta proposición se reducía á pedir al señor presidente de la Cámara que señalara sesiones extraordinarias para la discusión de ciertos asuntos. Es decir, señores, que reglamentaria y oficialmente se trataba de una proposición de orden absolutamente interior; de una proposición de aquellas en que no ha solido jamás tomar parte el Gobierno; de una proposición en que realmente no tenía que tomar parte el Gobierno, porque soberanos como son estos Cuerpos colegisladores respecto á su régimen interior, á ellos sólo corresponde fijar la hora de las sesiones, así como también acordar cuándo han de celebrarse sesiones extraordinarias.

Estos son los hechos inconcisos é incontestables, tales como constan en el Diario de las Sesiones. Allí no se me exigió nada; ni siquiera se me colocó en la disyuntiva de discutir aquí ó de discutir allí una interpelación, ó una pregunta respecto á la formación del Gobierno; no se pretendía continuar discutiendo una proposición para que el Congreso celebrara sesiones extraordinarias. ¿Y qué tenía que ver el Gobierno, como tal, con eso? ¿Qué falta hacía allí reglamentariamente el Gobierno? ¿Qué obligación parlamentaria tenía el Gobierno de estar allí? Absolutamente ninguna.

Como he dicho ya antes, no nos entenderemos jamás, ni aun en las transacciones, si no tenemos primero un concepto neto y claro de los principios mismos en toda su desnudez y pureza.

¿Cuál es el principio que riga respecto á que esté ó no presente en las discusiones el Gobierno? Que así como los Cuerpos colegisladores, legítimamente convocados, bajo la dirección de su presidente legítimo, discuten y pueden discutir toda clase de materias, esté ó no esté el Gobierno presente, necesidad que á él sólo corresponde apreciar, el Gobierno tiene el derecho igualmente absoluto de asistir en todo instante, y en todo momento, allí donde lo reclaman los intereses públicos, sin que nadie tenga el derecho de condenar, ni siquiera de juzgar su conducta, como no sea en las discusiones y en las censuras parlamentarias, que en eso no hay límite seguro para los representantes del País. Este es el principio; de manera que estando ó no el Gobierno en el Congreso, el Congreso tenía el perfecto derecho de haber continuado cualquier género de discusión, cuanto más una sobre asunto de orden interior.

Si el Gobierno se hubiera ido sin necesidad evidente, y por tal motivo hubiesen quedado algo desatendidos los intereses que está encargado de defender, la culpa hubiera sido suya, y el Congreso no hubiera infringido las conveniencias, ni siquiera la cortesía, continuando la discusión como lo estimase oportuno. Un derecho semejante á éste, parecido á éste, tenía y no podía menos de tener el Gobierno; porque es preciso en estos tiempos de perturbación, es preciso en estos tiempos de indisciplina, es preciso después de los tristes precedentes de la historia contemporánea, que acabe de formarse una idea también clara de lo que son los gobiernos responsables, que en este banco representan temporalmente la autoridad real. El Gobierno tiene sus derechos absolutos, como los tienen los senadores y diputados, los Cuerpos colegisladores. El Gobierno tiene una dependencia á su vez absoluta de la Corona, que es quien lo nombra y sustituye libremente; pero delante de los Cuerpos colegisladores tiene derechos propios que mantener, y no está sujeto á ninguna especie de subordinación.

Lleno de tales convicciones, que son las de toda mi vida, que son de una total evidencia, llegué al Congreso. Vi que se pretendía continuar la discusión de la referida proposición, y no me opuse á ello en poco ni en mucho; no rogué que se suspendiera la sesión; no pedí que se cortara la palabra al diputado que la tenía desde una sesión anterior; no me mezclé absolutamente en nada que fuera de la incumbencia del Congreso, sino que dije textualmente: «Mi deber me llama á otra parte; el deber del Gobierno, que está comprometido ante el alto Cuerpo colegislador, es acudir á cumplir su compromiso». Después de algún cambio de palabras (no examinado á resolver ninguna cuestión política, sino que constituía más bien uno de esos torneos de frases que son tan comunes en el Parlamento), después de una y otra rectificación de la persona que había contenido conmigo en el terreno que acabó de decir, de la manera más cortés en que nadie se ha dirigido jamás á un Parlamento, expresando primero que «con la venia del Congreso», volviéndome después al señor presidente y expresando también que «con su propia venia» (todo

lo cual consta en las notas taquigráficas, por lo que no ha podido negarse ni se negará), y haciendo, en fin, un saludo reverente, me vine aquí á cumplir con lo que por mi parte estimaba un deber parlamentario, y que, empujada mi palabra, era para mí un deber de caballero. ¿No es esto lo que ha sucedido? ¿Tiene noticia el señor Güell de que sean otros los hechos? ¿Dicen otra cosa el Diario de las Sesiones, y las notas taquigráficas, que hacen fe absolutamente en este caso y que se pidieron desde el primer instante? Si éstos son los hechos, ¿en qué puede yo ofender á las minorías del Parlamento? ¿En qué y por qué?

Aun habiéndose acudido á detalles que no quiero calificar porque no pretendo ofender, difícil es responder á esta pregunta: ¿es posible que yo, tan acostumbrado á estas lides del Parlamento, pudiera unir á las frases reverenciosas de «con la venia del Congreso y la venia del señor presidente», ningún gesto desdeñoso? ¿Hay nadie que naturalmente no tenga, ó ponga un gesto apropiado á las palabras mismas que está diciendo? ¿Y había de ser yo, tan avezado á las luchas de la tribuna, el que precisamente cometiera esa incongruencia? ¿Había de serlo yo, que en veinticinco años de vida parlamentaria no he sido jamás llamado al orden por ningún presidente? ¿Había de ser yo el que tal hiciera, cuando en todo ese tiempo de vida parlamentaria jamás he provocado en el Congreso una sola cuestión personal? Y por último, ¿había de ser yo el que eso verificara, cuando mis adversarios, si bien me han negado en artículos y en biografías otras condiciones (y para ello tendrían razón, cuando lo hacían), no me han negado en cambio hasta ahora la condición de cortés y hasta benévolo con ellos mismos? (Muy bien, muy bien.)

Pues, señores senadores, haciendo justicia á mis adversarios, no puedo menos de decir que allí no hubo más que una ofuscación por su parte, una ilusión, una excitación del momento. Y porque haya habido eso, ¿se pretende que yo me declare culpable de descortesía hacia los señores diputados? ¿Qué puedo yo hacer más? ¿Qué más se le exigirá, no á un Gobierno, sino al último hombre que conservara en su conciencia el eco siquiera de la dignidad? ¿Qué más podría exigírseme, después de haber declarado desde el primer instante que estaba dispuesto á decir á los que me lo preguntasen en el Parlamento, que no sólo no les ofendí (lo cual es clarísimo), sino que tampoco tuve intención de ofender? ¿Dónde se ha visto que cuando, desde la primera hora, desde los primeros instantes ha dicho eso un hombre de honor, un presidente del Consejo de ministros, no sea esto aceptado, y se quiera que entre él solo en el Congreso, y que, sin que nadie le pregunte, dé excusas por una supuesta falta de cortesía? ¿Hay aquí un solo señor senador capaz de someterse á esa exigencia? (Muchos señores senadores: No, no.)

Yo sé, señores senadores, que la abstención de las minorías no es ventajosa para los intereses públicos; pero no me alarma quizás tanto como á otros, porque conozco la historia constitucional de España, y sé que aquí todos los partidos han vivido generalmente sin minorías, pues han empezado por no dejarlas salir de las urnas, ó por no salir ellas. Hemos tenido ya otro retraimiento bastante largo, del más importante sin duda alguna de los partidos retraídos, del que por razones políticas excita más mi interés y mis simpatías; y al cabo de bastante tiempo, lleno de honor, cumpliendo todos los deberes de la susceptibilidad, y sin mengua ninguna suya, volví al Parlamento, y marcharon las cosas tranquilamente. Sin embargo, declaro que la abstención de las minorías, lejos de ser ventajosa, es inconvenientísima para los intereses públicos.

Pero, señores senadores, examinemos la cuestión bajo todos sus aspectos, ó mejor dicho, ya que me veo precisado á extenderme algo, examinemos la cuestión bajo otro aspecto.

¿Hay aquí quien desee que se erija en principio que las minorías por su propio y sólo parecer, aunque sea leal y sincero (como yo creo que lo es en este caso); que las minorías, apesar de que se compongan de hombres dignísimos (como sin duda se componen); que las minorías, en fin, del Senado y del Congreso, aun concediéndoles todos los méritos que se les pueden conceder, hayan de disponer de la cosa pública? Señores, ¿qué papel se quiere que hagan entónces los representantes de las mayorías? Si aquí hubiera una cuestión de dignidad para el Parlamento español, como el Sr. Güell y Renté ha dicho, ¿estaría aquí ninguno de los que están, ni siquiera los que se tienen por amigos íntimos de toda mi vida? (Varios señores senadores: No, no.) Si hubiera aquí una cuestión de dignidad para las Cortes, ni uno siquiera de vosotros estaría acompañándome en estos bancos; ó si estáis, protestaríais por todos los medios legales y reglamentarios.

¿Por dónde se ha de poder admitir en tesis general que sean las minorías las que resuelvan las cuestiones de dignidad parlamentaria? Estas cuestiones las resuelven los Parlamentos en su integridad; las resuelven unánimemente cuando son verdaderas cuestiones de dignidad para todos, y cuando no, esto, como todo, se resuelve por el único órgano de la voluntad de los

Cuerpos colegisladores, que es la mayoría. ¿Adónde iríamos á parar con el principio contrario? Estas minorías estarán llenas de buena fe, lo reconozco; pero creen, á mi juicio injustamente, que yo les he ofendido; y en cuanto á mi intención, de seguro interpretaron mal mis actos. Pero ¿quién me dice á mí, quién os dice á vosotros que si se admitiera el principio de que las minorías eran el único órgano para resolver las cuestiones de dignidad parlamentaria, otras minorías méos leales no abusasen deliberadamente de su extraño privilegio, haciendo de todo punto imposible el régimen parlamentario?

Después de haber tenido la honra de presentar á los Cuerpos colegisladores en otro tiempo y de que se propusiese luego á la sanción de S. M. una ley, única en el mundo, según la cual las minorías pueden nombrar diputados (y tanto los pueden nombrar, que una grandísima parte de los diputados retraídos han sido nombrados por minorías de electores, en virtud de la ley); después de haber tenido el honor de proponer en favor de las minorías esto que, vuelvo á decir, constituye una excepción en el mundo, ¿se pretendería acaso que fueran también las minorías las que decidieran la suerte de los gobiernos, las que decidieran de la dignidad de los Parlamentos, las que decidieran de los intereses públicos? ¿Adónde iríamos á parar, señores? ¿Qué sería de este régimen parlamentario, que ellos amarán (yo lo sé; yo lo creo; tengo conciencia de ello), que ellos amarán como hombres sinceros y honrados, pero que no pueden amar más que yo, que, como muchas veces he dicho, soy cuanto soy y he sido cuanto he sido por el poco ó mucho resplandor que bajo estas bóvedas haya podido descender sobre mí frente? (Muy bien, muy bien.)

Tanto como el que más respeto yo la dignidad de los Parlamentos y los deberes del Gobierno para con las mayorías y las minorías. ¿Quién puede ganarme á mí en sinceridad de convicciones constitucionales? ¿Quién puede adelantarse á mí en amor sincero al Parlamento? Pero los principios constituyen lo fundamental, y jay de quien los olvida! Porque tal principio se arroja al viento de las eventualidades y de los acontecimientos, creyendo que él lo arrastrará y lo hará desaparecer para siempre; y lo que suele suceder en lugar de eso es que cae en una tierra á la sazón preparada para que germine, y produce á la larga malísimas plantas, frutos envenenados, capaces de matar la vida de generaciones enteras. Y los principios son los que están aquí en tela de juicio, principalmente en el momento actual. No quiero decir (porque conozco la buena intención con que el Sr. Güell y Renté ha hablado, y por otra parte porque ésta es materia en que no me es fácil hablar con serenidad completa), no quiero decir todo lo que se me ocurre y todo lo que podría manifestar acerca de la influencia del tumulto del Congreso, que siguió á la salida de allí de los actuales ministros, en una degradación ciertamente irreparable para la Patria; pero ya que no insista en esto, me permitira el Sr. Güell y Renté que por lo menos le diga que, puesto que de satisfacciones se trata, puesto que de agravios se trata, con efecto aquel hombre ilustre ha bajado á la tumba sin que nadie le haya dado satisfacción por el tumulto, por la falta de respeto á su autoridad, por las voces descompuestas, por el escándalo completo que se dió aquella tarde. (Muy bien, muy bien.)

¿Trátase de satisfacciones? Pues aquélla era la primera de las que debían darse, la más sagrada de todas; aquélla era una, que yo siento profundamente en mi alma que no se haya dado, ni el día antes, ni el día después de bajar al sepulcro tan insignificante patrio.

Perdonadme, señores, si habiendo callado tan largamente como lo he hecho, al verme hoy precisado á defenderme, he dicho algo que pudiera pareceros amargo. Mas, para concluir: el Sr. Güell y Renté puede estar seguro de que no depende de mí ciertamente el que las minorías vuelvan al Parlamento. No siendo posible en este caso, no habiéndose buscado (suponiendo que fuera posible) alguna fórmula que siquiera tuviese apariencia de imparcialidad; habiéndose pretendido por las minorías retraídas ser á un mismo tiempo juez y parte; exigiéndome que comparezco solo ante el público, y reservándose, sin discutir, el derecho de manifestar á su arbitrio si les han satisfecho ó no mis explicaciones; puestas las cosas en este estado, la vuelta de las minorías no depende de mí. Yo rechazo toda la responsabilidad de su abstención, porque estoy completamente seguro de que no me corresponde.

Pero en cualquier tiempo, en cualquier día, á cualquiera hora, en este instante, hoy, mañana, en cualquier sitio que se me proponga una fórmula que deje á cubierto la dignidad del Gobierno, no más á salvo que la de las minorías, pero tan á salvo como la de ellas (que eso al menos tienen derecho á exigir los hombres de honor); no para humillar á nadie, sino para que á ellos tampoco se les humille; de cualquier manera, digo, que se llegue a una tal fórmula, S. S. verá que una vez salvado en mis manos el sagrado depósito que tengo; que no tratándose de la humillación, de la humillación de la autoridad pública, que más necesita de fuerza que de humillaciones en el momento histórico presen-

to (Muy bien, muy bien); S. S. verá que no tratándose de nada de eso, nadie se me adelantará en hidalguía ni en generosidad...

El Sr. GUELL Y RENTE rectifica, y dice que sin inspiración de nadie había hablado...

El señor marqués de SEJANE dice que lo mismo que sucede al presidente del Consejo de ministros le pasaba á él...

El señor presidente del CONSEJO contesta que él no cree que haya humillación de ningún género desde el momento en que se encuentre una fórmula para resolver el incidente...

Terminado este incidente, un señor senador, en nombre de los representantes de Cuba, manifiesta que usa su voz á la del señor marqués de Seoane.

Juró el cargo de senador el Sr. Pavia y Alburquerque, y se levantó la sesión.

Orden del día para la del miércoles: Discusión del Mensaje de felicitación leído en el Senado.

Gaceta Universal

MADRID 13 DE ENERO DE 1880.

Un paso más

No hemos de usurpar atribuciones al diende de la situación para penetrar en las intenciones del brillante discurso pronunciado ayer en el Senado...

No seguiremos al orador en toda su habilidosa peroración; no entraremos á analizar alguna de las teorías expuestas por el Sr. Cánovas respecto á sus relaciones como poder público con el Parlamento...

Pero en resumen, y aparte de la narración de los hechos, de cuyo juicio se encargará la historia parlamentaria, ¿qué es lo que ha dicho el Sr. Cánovas que pueda tener influencia futura para la actitud de las minorías abstenidas?

Pues ha dicho que si las oposiciones sienten el mismo espíritu de verdadera conciliación y concordia que siente el Sr. Cánovas, todo habrá quedado terminado por completo en brevisimo plazo...

Y bien, Sr. Cánovas del Castillo, ¿cuál es esa fórmula? El Gobierno sabe perfectamente la presentada por las minorías, que nunca han pretendido humillar, ni menoscabar, ni debilitar siquiera el principio de autoridad que ejerce el actual jefe del Gabinete...

En primer lugar, el presidente del Consejo de ministros recordará que cuando, inspirados en el más noble sentimiento de conciliación; expusieron sus naturales deseos los señores de la comisión de las minorías ante el Sr. Ayala y á presencia del mismo señor Cánovas, éste se negó á hacer aclaración ni manifestación alguna que pudiera tomarse en son de explicación ni de satisfacción para las oposiciones...

¿Y qué le pidió en definitiva la mencionada comisión? Que á excitación de la presidencia del Congreso, ó á la de cualquier diputado de la mayoría, ó mejor aún por propia iniciativa del Sr. Cánovas (pues que siempre son mejor juzgadas las explicaciones espontáneas que las exigidas), expusiera ante el Parlamento que ni por su palabra, ni por sus actos, ni por sus gestos, ni de ningún modo, había creído ofender á ningún diputado, ni á las minorías, ni al Congreso; pero que si, contra su voluntad, sin conciencia de ello y acaso por su vivo deseo de volver al Senado á responder á la interpelación presentada, había podido interpretarse mal su conducta por la susceptibilidad de las oposiciones...

Le parece al Sr. Cánovas aún que esta fórmula, embellecida con todas las galas oratorias de su ingenio, pudiera humillar el prestigio del Gobierno, ni el principio de autoridad, ni la dignidad del Sr. Cánovas?

Nosotros sospechamos que no; y si se fija un poco el señor presidente del Consejo, si es cierto que se halla animado de ese espíritu de concordia, si cree con nosotros en la inconveniencia de la abstención de las minorías, si aspira á prestar nuevos servicios á las instituciones, á la Patria y á la normalidad del sistema representativo, nosotros nos permitiremos pedirle un paso más en el camino de la conciliación, y todo habrá terminado satisfactoriamente.

Las explicaciones

¿Las dió ayer en el Senado el señor Cánovas?

Ni las oposiciones lo creen, ni lo creerá el País, ni siquiera lo cree el mismo Sr. Cánovas.

Si el Sr. Cánovas quería satisfacer á las minorías agraviadas, pudo hacerlo antes de que la coalición de la dignidad adquiriese las simpatías del País y viniese á representar, como representa, una protesta contra un rasgo inculcable de soberbia. Entonces hubiera terminado todo satisfactoriamente y no tendríamos enfrente un conflicto parlamentario de la naturaleza del que hoy tiene en tan grave aprieto al Gobierno y tan apenados á todos los amantes del sistema parlamentario. Entonces también hubiera sido fácil y hacedero, sin que pudiera ni aun lastimarse el amor propio de nadie, lo que hoy, por esas debilidades y preocupaciones de que ni siquiera se ven libres las almas mejor templadas, ha de ser difícil.

Además, si tan dispuesto estaba el Sr. Cánovas á explicar su conducta, no era el Senado el sitio en donde debía hacerlo, sino el Congreso, allí donde el agravio fué inferido y allí donde tuvieron que ausentarse las minorías. Ni tampoco debió esperar á que un señor senador le hiciese una pregunta, sino que espontáneamente, y al ver la actitud en que las oposiciones se habían colocado, debió presentarse inmediatamente á la Cámara popular, para deshacer con sus palabras la tempestad que entonces comenzaba á formarse, y que hoy, condensada en negras nubes, sólo promete peligros y mayores disgustos.

Por lo demás, ¿pueden tomarse por explicaciones las palabras pronunciadas ayer tarde en el Senado? De ninguna manera. Sólo hay en ellas una muestra más de esa funesta tendencia que existe en el espíritu del Sr. Cánovas, y que le lleva á extraviarse y á extraviar las cuestiones; sólo hay un alarde de eso que ha dado en llamarse habilidad, y que consiste en la deplorable manía de inventar sofismas y de levantar paradojas; sólo hay la conocida intención de dar doble sentido á las palabras para sacar de ellas el partido que convenga, según las circunstancias. En el discurso que como por casualidad pronunció ayer el presidente del Gobierno, podrá haber todo esto, podrá haber para algunos una muestra de talento, podrá haber todo lo que se quiera: lo que no hay, ni podrá haber, por mucho que quiera torcerse el sentido, y por muchas vueltas que se den á las frases, es una explicación.

Y no hay en lo que decimos la señal más pequeña de apasionamiento: apelamos á la buena fe de todos los hombres de recto criterio y al texto del extracto oficial que publicamos en otro lugar de este número.

Por otra parte, y si creía el Sr. Cánovas que sus palabras de ayer eran una explicación, y si con ellas creía desagrarar á las oposiciones, reconocía desde luego la existencia del agravio y la necesidad de desvanecerlo. ¿A qué, pues, no hacerlo con la amplitud y con la claridad que el caso exigía? ¿A qué, pues, no hacerlo de una manera tan terminante que no pudiese nunca quedar el más pequeño asomo de duda, ni en pie ninguno de los cargos contenidos en la Declaración de las minorías? ¿A qué, pues, entonces todas esas bravatas con que desde hace un mes vienen hiriéndonos los oídos lo periódicos ministeriales?

Y si, por el contrario, el Sr. Cánovas tiene la convicción de que no agravio á nadie, ¿á qué ese simulacro de explicación y esa flocion de desagrarivo?

La cuestión es clarísima: si el presidente del Ministerio cree que la petición de las oposiciones envuelve una humillación para el Gobierno, su conciencia debió impedirle pronunciar ni una sola frase que pudiera tomarse como tal humillación; y si considera que dicha petición es justa, las explicaciones debieron ser tan explícitas como las piden las oposiciones. Obrando como ha obrado, no ha resuelto nada el Sr. Cánovas, y ha cometido una nueva torpeza; porque afirmando la razón que asiste á las minorías, rehuye la cuestión y pretende engañar á la opinión, que sabe muy bien á qué atenerse en este punto.

Y esta conducta tiene para nosotros una explicación clarísima. El señor Cánovas siente que el Poder se le escapa de las manos; se mira rodeado de gravísimos conflictos, creados por su soberbia; ve que la tempestad se cierne amenazadora sobre su cabeza, y acude á prevenirla con procedimientos ineficaces, con recursos que serían inocentes y nos causarían risa, si no se tratara de cosas tan serias, y con paliativos que ni nada resuelven ni nada significan.

Acaso con un poco menos de habilidad, y con un poco más de claridad pudiera resolverse la cuestión: el Sr. Cánovas lo reconocería así, si no estuviera tan apasionado de sí mismo.

Hechos y dichos

En sentir de La Epoca y El Tiempo, no debe ser acogida favorablemente la solicitud de anexión á la nacionalidad española hecha ante el gobernador de Melilla por los jefes de tres kabilas rifeñas.

Razon aducida por ambos colegas: «Por ser el sultan de Marruecos un soberano amigo, cuyos súbditos rebeldes no podrían ser patrocinados sin que esto constituyese un atentado contra el derecho de gentes.»

Para resolver cuestiones internacionales de plano en veinticuatro horas y con el mayor desembarazo, El Tiempo y La Epoca. En la prensa ministerial hay cada Metternich y cada Talleyrand, que vuelve loco á cualquiera.

Por de pronto, suponen que el sultan de Marruecos es amigo de España, cosa indudable, y de lo cual tenemos tantas pruebas, que sólo una suspicacia inverosímil pudiera su poner otra cosa.

Tan amigo nuestro es, que no se puede llevar el correo por tierra desde Ceuta á Tánger, gracias á las palizas sufridas por los peatones, y que ese querido amigo de España no ha sabido ni querido evitar.

Tan amigo nuestro es, que no hay español residente en Marruecos que no haya tenido que agradecer mucho á su paternal y amistoso gobierno.

Si se parte del cariño que el sultan nos profesa para resolver esta cuestión, no ca-

be duda alguna de que vamos á obrar con acierto.

Encargó en cierta ocasión un sujeto poco entendido en pinturas y muy económico un cuadro á un artista de excesivísimo mérito.

La obra debía representar: El paso de los israelitas por el mar Rojo perseguidos por el ejército de Faraon.

Pasado algun tiempo, el pintor llevó la obra concluida al comprador.

Descubierto el lienzo, vióse con asombro que sólo contenía la mitad pintada con almazarrón y la otra mitad de azul representando el cielo.

«¿Qué es esto?» preguntó el interesado.

«El mar Rojo,» contestó imperturbable el pintor.

«¿Y los ejércitos de Faraon?»

«Están sepultados debajo del agua.»

«¿Y los israelitas?»

«Acaban de pasar.»

Al Sr. Cánovas del Castillo le han encargado un cuadro que represente explicaciones y desagrarivos.

Vista la obra resulta que no contiene más que diversos juegos de palabras.

Si le preguntan:

«¿Y las explicaciones?»

Puede contestar:

«Están en la intención.»

«¿Y los desagrarivos?»

«Acaban de pasar.»

No sabemos si el Sr. Cánovas se quedará con su cuadro, sin que haya quien se lo cembre.

Lo que en estos momentos preocupa á Inglaterra y á La Correspondencia de España, que da estas noticias entre las de última hora:

«Los altos círculos de la aristocracia inglesa están preocupados por un acontecimiento inusitado é imprevisto.»

Parece ser que los jóvenes príncipes Víctor y Jorge, hijos del príncipe de Gales, que navegan actualmente en el buque Braochante para formar su educación marítima, habiendo observado que todos los marineros tienen por costumbre hacerse grabar en los brazos ó en otras partes del cuerpo una cruz, una áncora ó sus iniciales, se han hecho grabar sobre la nariz una áncora.

De este modo, ambos jóvenes príncipes llevarán, mientras vivan, un recuerdo demasiado aparente de su primera excursión por el mar.»

El hecho no es, en realidad, tan digno de la preocupación de La Correspondencia y de la aristocracia inglesa.

Los españoles, si no pintado, tenemos montado sobre las narices al Sr. Orovio, que no es un áncora de salvación, ni mucho menos.

Y no parece dispuesto á apearse.

Al lado de esta desgracia, todas las narices del mundo son dichosas.

El Sr. Cánovas del Castillo, siguiendo la moda establecida para las cajas de cerillas, hizo ayer su correspondiente rompecabezas en el Senado.

Anoche en todos los círculos políticos sólo se oía esta frase:

¿Dónde están las explicaciones?

Generalmente se creía que el rompecabezas era de los que llaman de pega; esto es, que las explicaciones no estaban en ninguna parte.

Algunos las veían en la sombra de las palabras expuestas por el Sr. Cánovas.

Desgraciadamente, para los que esto creían, el Sr. Cánovas no tiene buena sombra desde hace muchos meses.

Ayer tarde se reunió la comisión del Senado encargada de redactar el Mensaje de felicitación á SS. MM.; terminado su trabajo, y presentado en la sesión, se dió lectura del mismo, señalándose para su discusión mañana.

El proyecto de Mensaje está concebido en los siguientes términos:

«AL SENADO.

La comisión nombrada para redactar un proyecto de Mensaje á SS. MM. por haberles salvado la Providencia del abominable atentado del 30 de Diciembre último, tiene la honra de someter á la aprobación de la Cámara el siguiente:

«Señor: El Senado, por la circunstancia de hallarse suspensas las sesiones de las Cortes, no ha podido hasta hoy hacer presentes una vez más los sentimientos de su profunda lealtad hacia V. M. con motivo del horrible atentado que puso en peligro hace pocos días la preciosa vida de V. M. y la de su excelsa esposa.

Renudados ya los trabajos parlamentarios, el Senado ha creído necesario que éste fuese el primero de sus acuerdos, y abraiga el firme convencimiento de que en ninguna otra ocasión, con más justo motivo que ahora, es intérprete de la opinión general del País.

La proverbial fidelidad de la nación española á sus legítimos monarcas es prenda evidente de la profunda pena que le produjo la noticia de tan lamentable suceso, que ha servido, no obstante, para patentizar de nuevo los sentimientos de todos los hombres honrados, cualesquiera que sean los partidos políticos á que pertenezcan, que unánimes condenan el que haya tenido lugar en nuestra patria.

Dignense V. M. la reina, su virtuosa consorte, y la real familia, aceptar el homenaje de la afectuosa consideración que el Senado les ofrece en este día, y demos gracias al Todopoderoso por haber salvado la vida de los Reyes de España; que no deben dudar de la satisfacción profunda que la alta Cámara tiene siempre en hacer notorias la leal adhesión que les pro-

fesa y la sinceridad de los votos que hace para que, siendo prósperos y numerosos los años del reinado de V. M., redunden á la vez en provecho de los pueblos cuyos destinos les ha confiado la Providencia.

Palacio del Senado 12 de Enero de 1880. —El conde de Torre Mata, presidente. —El conde de Pinohermoso. —Alejandro Llorente. —José García Barzanallana. —El conde de Balmaseda. —Juan Manuel Sánchez Bustamante. —Carlos María Perier, secretario.»

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Reales decretos dejando sin efecto el de 6 de Junio último, por el cual fué nombrado presidente de sala de la audiencia de Puerto-Príncipe D. José María Matos y Jimenez, y nombrado para este cargo á D. Segismundo Carrasco.

Otro trasladando á una plaza de magistrado de la audiencia de la Habana á don Eduardo de Orduña, electo para igual cargo de la audiencia de Puerto-Príncipe.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de Puerto-Príncipe á D. Miguel Gordoy.

Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la audiencia de Puerto-Príncipe á D. Recaredo Ruiz de Conejo, juez de primera instancia del distrito de Belén de la Habana.

Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la audiencia de Puerto-Príncipe á D. Ramon Maria Moreno.

Pomento.—Real orden resolviendo un expediente relativo á la conservación de la gloria del paseo de las Delicias de esta corte, cuya supresion se consigna en el proyecto general de ensanche de Madrid.

Interior

Pasan de 1.500 las solicitudes presentadas en la audiencia de Granada pidiendo acogerse al indulto concedido con motivo del regio enlace.

El jueves al anochecer hubo en Reus un amago de incendio en el edificio que ocupa la fábrica La Fabril Algodonera. Por fortuna fué sofocado en los primeros momentos con el auxilio de la bomba de la casa y no hubo consecuencias.

En Cádiz se ha procedido á la instalación de nuevos aparatos para alumbrado público, igual al de la calle del Cuatro de Setiembre en Paris.

Los espadas Lagartijo y Frascuelo han sido contratados para torear en Valencia en Julio, ganando el primero 13.750 pesetas, y el segundo 13.500, ó sean en total 109.000 rs. vellon.

Ha nevado copiosamente en los términos de Cabeza de Buey y Don Benito.

Ha regresado á Sevilla, procedente de Gibraltar, el archiduque Reniero.

Los periódicos de Tarragona confirman las noticias de Tortosa respecto al horrible crimen de Ginestar. La casa teatro del robo y cuádruple asesinato, era conocida por Margalef, y el dueño de sesenta años de edad, se llamaba D. Jacinto Espinós. Los ladrones calcularon que habria dinero en la finca, por haberse hecho dias antes una venta de ganado.

En este grave delito, que se parece tanto al reciente de Berzocana, ha habido otra circunstancia análoga. Se ha salvado el heredero de la casa, que es un alumno interno del Instituto de Tarragona, sin padres ni hermanos. La guardia civil de Tivisa y Falset comenzó desde luego sus pesquisas, que hasta ahora no sabemos que hayan dado resultado.

Exterior

Londres 12.

La cuestión agraria en Irlanda y la llegada á dicha isla de varios agitadores fenianos de América, preocupan vivamente la atención pública.

Se cree que tan pronto como se abra el Parlamento el gobierno pedirá alguna medida que tienda á evitar la propaganda de los agitadores, y á introducir reformas que alivien la situación de Irlanda.

Paris 12.

Los periódicos republicanos, hablando de las reformas que ha iniciado el ministro de la Guerra, separando á los generales de antecedentes monárquicos, dicen que no debe retroceder del camino esencialmente político que ha emprendido.

En cambio la prensa monárquica censura duramente la separación de antiguos servidores del país, diciendo que dicha medida es un atentado á los verdaderos intereses del ejército, y que jamas se ha jugado con tal desenvoltura con el porvenir de la patria.

Londres 12.

Un súbdito alemán llamado Schossa, sospechoso de pertenecer al socialismo, ha disparado varios tiros de revólver á un sacerdote en el momento en que celebraba la misa en la iglesia católica de San Pedro.

El sacerdote salió ileso del atentado, pero las balas destruyeron varios ornamentos del altar. El agresor ha sido preso, apesar de la viva resistencia que opuso á los fieles que querian detenerle.

Roma 12.

El Vaticano trata de restablecer sus relaciones diplomáticas con Méjico. El gobierno de Su Santidad desea el restablecimiento en la misma forma que existía antes de la caída del difunto emperador Maximiliano.

Paris 12.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 81'55.—5 por 100 id., 116'40.—Exterior español, 15 0/0.—Interior, 14.—Denda amortizable exterior, 36 1/2.—Obligaciones de Cuba, 402'50.—Consolidados ingleses, 97 13/16.

Paris 13.

El Diario Oficial publica esta mañana los decretos nombrando a nuevos prefectos y a empleados de prefectura. El movimiento es aún más extenso de lo que se creía. Comprende 17 prefectos, 50 subprefectos y 64 consejeros de la prefectura.

Cultos

SANTOS DEL DIA 14.—San Hilario, obispo, y San Félix, presbítero. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Ecos de Madrid

JUNTA DE LA PRENSA ESPAÑOLA. La junta directiva y la comision del banquete se reunen mañana a las tres de la tarde en el Círculo de la Union Mercantil, para preparar los trabajos de organizacion de la fiesta que ha de celebrarse el dia 25 en el palacio de Vista-Alegre.

La comision ejecutiva de la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas se reunió anoche, procediendo al sorteo de los individuos de la junta directiva que cesan en el año actual, segun los estatutos.

La junta general se celebrará el viernes 23 del corriente, a las dos de la tarde, en el Círculo de la Union Mercantil, para la eleccion de los cargos que resultan vacantes, y para dar cuenta a los socios de los trabajos verificados hasta aqui.

La Asociacion celebrará un meeting el lunes 2 de Febrero sobre el tema «Relaciones comerciales de las provincias españolas de Ultramar».

El meeting promete ser brillantísimo, en atencion a los oradores que en él tomarán parte.

Parece que los proteccionistas acudirán al palenque por medio de sus más esforzados campeones.

Ayer tarde fué herido un sujeto por otro en la calle de Chinchilla.

Ayer remitió el Sr. D. Pedro Antonio de Alarcon al Sr. Arrieta, con destino a la edicion de las obras de Ayala, el primer tomo autógrafa de una novela del insignie vate, nominada Gustavo.

Dos infelices trabajadores, uno de 18 años y otro de 60, quedaron ayer sepultados entre los escombros de un desprendimiento del terrano en el Cerrillo de San Blas, donde se ocupaban en practicar el desmonte. Ambos fueron trasladados al hospital general en estado grave.

El conocido banquero de esta capital Sr. D. Pedro Serra, ha rescindido todos sus compromisos con la empresa del teatro Real.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha elevado en consulta al ministerio de la Guerra un expediente sobre la penalidad en que incurrían los soldados que contraen matrimonio antes de cumplir cuatro años de servicio.

En el piso entresuelo número 98 de la calle Mayor, se suicidó ayer una jóven de veintinueve años, por medio de la asfixia producida por el carbon. Sus dos hermanas, con quienes vivia, la hallaron muerta al penetrar en la habitacion, y sobre una mesa una carta en que declaraba la infeliz su resolucion.

Segunda edicion

Esta tarde se ha suscitado una discusion en el Congreso, entre el Sr. Laiglesia y el ministro de Hacienda, sobre las cédulas personales.

El señor ministro ha asegurado que ha perdido la cédula el carácter primitivo, ó sea de seguridad, puesto que hoy sólo puede considerarse como tributario.

Esto ha dado ocasion para que despues se hablase en el salon de conferencias de la imposibilidad de que las cédulas puedan servir como documento de seguridad, si el señor ministro de la Gobernacion no aclara esta circunstancia.

Los diputados cubanos no se reunirán en casa del Sr. Giraud hasta el sábado, para determinar su actitud, pues han de conferenciar antes con el Sr. Elduayen sobre las reformas económicas de aquella isla.

Hoy no ha habido, como se habia dicho, Consejo de ministros; éste se celebrará, como de costumbre, el juéves próximo, atribuyendo muchos esta variacion, contra lo que ayer se habia dicho, al resultado de la sesion del Senado de ayer.

Despues de la discusion sostenida entre los señores Laiglesia y Orovio, algunos políticos indicaban la division que separa a los húsares de los amigos del señor Orovio.

Algunos ministeriales decian esta tarde que si el Sr. Cánovas ratificase en el Congreso las explicaciones dadas ayer en el Senado, acaso pudiera tener un término satisfactorio la abstencion de las minorias, segun se desprende de lo dicho por algunos individuos del partido constitucional.

Nosotros ni hemos podido comprobar la exactitud de estos rumores, ni sabemos nada que pueda justificarlos.

Durante las últimas veinticuatro horas trascurridas desde las diez de la mañana de ayer a igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por los agentes de la autoridad y por diferentes delitos de pe-

queña importancia: 71 individuos de uno y otro sexo.

SS. MM. y A. R. han paseado esta mañana en la Casa de Campo.

La comision del Congreso que ha de fescitar a SS. MM. por haber salido illeso del atentado del 30 de Diciembre, la componen los señores siguientes:

- Marqués de Acapulco. Pidal (D. Alejandro). Posada Herrera. Marqués de Cabra. Silvela (D. Francisco). Camposamor. Lopez Guizarra.

Definitivamente se sabe que no habrá oracion fúnebre en las exequias de Ayala. Tambien se dice que los coros de ambos sexos del Real cantarán, limitándose sólo la prohibicion de la autoridad eclesiástica a lo que se refiere a las tiples eminentes.

La sesion de esta tarde en el Congreso no ha ofrecido interes alguno, aunque muchos esperaban que lo tuviese.

Se decia que antes de entrar en la órden del dia, el Sr. Los Areos ó el Sr. Pidal formularian una pregunta al Gobierno, parecida a la que ayer hizo en el Senado el señor Güell y Renté; pero, no obstante, despues de una peñueña discusion sostenida entre los Sres. Bosch y Labrús, Ruiz de Velasco, Fabié y ministro de Ultramar, se procedió al sorteo de secciones.

A las siete menos cuarto ha terminado la sesion de hoy en el Congreso.

Todos esperaban, segun la tardanza que habia en la reunion de las secciones, que se abordaria la cuestion de las explicaciones; pero la sesion terminó dando cuenta de las comisiones nombradas y la órden del dia. Se dice que en la sesion de mañana, tal vez el Sr. Pidal ó el Sr. Posada Herrera, promoverán un incidente sobre las minorias, a fin de que el señor Cánovas se muestre como se desea.

Esta mañana a las ocho se arrojó un hombre por el viaducto de la calle de Segovia, quedando muerto en el acto.

El juzgado de guardia se personó en el sitio del suceso, y al ser reconocido el cadáver, resultó ser el de un mozo de cuerda en cuya chapa llevaba el núm. 8.

Hoy ha llegado a Madrid el Sr. Albarreda.

Por la línea del Norte y procedente de Galicia han sido conducidos hoy a esta capital, con destino al Banco de España, 4.600.000 reales en plata.

Telegramas de la tarde

Londres 13.

El Daily Telegraph en su edicion de esta mañana dice que el jefe afgano Moha-

med-Jan ha saqueado a Gurni, asesinando a su gobernador.

Añado que se está organizando una nueva insurreccion contra los ingleses, y que las tribus que no hacen causa comun con los rebeldes, son severamente castigadas por éstos.

La Agencia Fabra ha recibido hoy del comité de la prensa francesa el siguiente telegrama:

Paris 13.

El comité ha recibido hoy un ejemplar del Paris-Murcia, impreso en español por el Sr. Moreno y Rojas.

El comité considera aquella publicacion como una imitacion del Paris-Murcia frances.

El Sr. Otero y Fernandez ha hecho un tratado con el comité de Paris para una exclusiva edicion en lengua castellana con todos los grabados y autógrafos del Paris-Murcia frances, que será publicada en breve.

Os ruego que comuniquéis este telegrama a todos los periódicos.—Lebey.

Roma 13.

El Senado italiano está discutiendo el proyecto de ley sobre la molinda.

Lahore 13.

Varios regimientos procedentes del Herat y de Balk marchan para apoyar al jefe afgano Mahomed-Jan contra los ingleses.

Bolsa

DEL DIA 13 DE ENERO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDO PUBLICOS and CAMBIOS, listing various financial instruments and their prices.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armeria, 8 duplicado.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho y media. T. impar.—I Capuletti e Montechi. ESPAÑOL.—A las ocho y media. T. impar.—En el seno de la muerte. ZARZUELA.—A las ocho y media.—La tela de araña.—El pañuelo de yerbas. COMEDIA.—A las ocho y media.—Asirse de un caballo.—El Rosicler, sociedad de baile. VARIETADES.—A las ocho y media.—Perro, 3, tercero izquierda.—Malas tentaciones.—Mi mujer no me espera.—Entre dos fuegos. ESLAVA.—A las ocho y media.—La misa del gallo.—Ropa blanca.—Sin dolor.—La piedra filosofal. MARTIN.—A las ocho.—Espiritu y materia.—Hijo de viuda.—Las influencias.—Baile.

CAPITULO XIII

Continúa el mismo asunto

Quando comenzaron las prevenciones contra el Hombre de Hierro, hallábase ya en Mazas el inocente Blanchard, de cuya declaracion daremos sumariamente cuenta; porque nos están esperando inspeccionados sucesos, y un nuevo personaje que ha de venir desde America y tomar muy directa y activa parte en este terrible é interesante drama.

El designado Blanchard, hombre siempre honradísimo, fué una vez injustamente condenado, como en su lugar veremos: en esta segunda, llevaba contra si la primera condena, que por justa habia dado la errable justicia humana, puesto que este género de antecedenentes pierde, sin duda, a todo presunto reo.

M. Beaudin, juez integro, recto y digno, ni estaba ni estar podia libre de las preocupaciones que nacian de datos que por ciertos se tomaban; por ende estaba muy mal prevenido contra Blanchard, y bajo el peso de esta prevencion le recibió en su despacho.

—Es verdad, es mucha verdad. Así dijo Albenais, que en ocasiones dadas era un verdadero sacristan de amén; y despues de los cumplimientos de estilo y visita la formalidad del notario, Helena se dejó convencer. Aun no se habia despedido, cuando apareció Oremieux, sonriente y tranquilo, con la escritura terminada. El notario encendió un habano, comenzó a pasear por su despacho y á murmurar de ininteligible manera: —Todo puede ser... qué diablo! En concreto nada puede decirse, pero... él continúa su visita, él fué el que entretuvo al oprimido, sin lo cual éste hubiera salido de aqui á las cuatro... ¡pero tanta seriedad si es criminal! El pensamiento atterrador... ¿qué género que no sea un habilitismo cómico que está aquí fingiéndose anteoreta para deslumbrar y buscar la impunidad? Vaya, vaya... por sí ó por no, voy á poner lo ocurrido en conocimiento del juez; ni aun involuntariamente quiero ser cómplice.

127

EL HOMBRE DE HIERRO

del juez, se abrió la puerta de uno de los calabozos aislados, llenos de cerraduras y cerrojos, en donde permanecen los simplemente detenidos, hasta que despues de declarar salen libres ó son trasladados á la cárcel. Dichos calabozos tienen salida a una sala, denominada por la gente del bronco la somriete-la ratonera. Del expresado calabozo salió el infeliz Blanchard, acompañado por dos agentes de policía, y acompañado el juez, que á la sazón hojeaba la causa. Miró fijamente al detenido, y con el semblante voz propia del que cree tener ante la vista a un invertido criminal, preguntó: —¿Cómo os llamais? —José Blanchard. —¿Cuándo nacisteis? —No recuerdo bien el dia; pero fué en Paris, en la calle Montmartre, y en el año 1824. —¿En vuestra juventud adoptásteis diversos nombres? —Para comer, señor. —Por último, ¿os fijásteis en el de jardinero? —Es verdad. —Procedisteis siempre como hombre honrado, hasta hace algunos años que robásteis algunos miles de francos... —Así se dijo y creyó. —Fuisteis condenado á cinco años de reclusion... —Eso, por desgracia, es verdad. —Y por aquel robo doméstico, extinguiésteis la pena en la casa central de Clairvaux. —Todo es así. —Extinguida la pena, quedásteis sometido á la

128

EL HOMBRE DE HIERRO

tono, dijo: —Está muy muy bien. Y mirando fijamente á la jóven, con lastimero tono, dijo: —¿Está enferma esta señorita? —No. —¡Habrá recibido alguna mala impresion, de la cual está yo inocente causa! Todos, como movidos por un resorte, saltaron sobre su asiento y clavaron los ojos en el Hombre de Hierro. El notario, sin perder su habitual gravedad ante sus dependientes, repuso: —¿Qué suponéis? —Nada, señor; yo oí en casa de esta señorita la víspera del terrible dia en que ocurrió la desgracia que no debo recordar; y como sólo me vió en un dia tan fatalmente memorable, he supuesto que al verme recordó á su señor padre y la desventura de que fué víctima. Esto es lo que me supuse. —Bien podrá ser. Retiraos. —Este hombre es inocente—pensó M. X...—es el infame mayor que es posible encontrar en el mundo. Despues de todo, no hay verdadero motivo para acriminarle... —¿Ha beis oído, señorita?—dijo volviéndose á la jóven. —Sí, señor; puede que me equivoque en mi sospecha; pero cuando quiero desear la idea, mi corazón, que es muy leal, se opone. Despues de cruzar algunas palabras más, la huérfana manifestó el objeto de su visita, y el notario repuso: —Señorita, estais en un error: yo jamas pensé en

